XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I

| PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO | DOCUMENTO |
|---|---|---|
| **AYUDA PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA EN MERCADOS DE TERCEROS PAÍSES** | **MR440D** | **SOLICITUD** |

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

## DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona o entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal.
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

## IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

TÍTULO DEL PROGRAMA Y ACCIÓN

## RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | TELÉFONO

PRODUCTO(S)

MERCADO(S) DESTINATARIO(S)

IMPORTE DE LA INVERSIÓN (período 1.5.2019 a 30.4.2020)

## LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
2. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
5. Que los datos de producción, comercialización y exportación de la empresa en las tres últimas campañas son los siguientes:

| | CAMPAÑA | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| PRODUCCIÓN TOTAL VINO (hl) | | | |
| VOLUMEN COMERCIALIZADO (hl) | | | |
| VENTAS TOTALES VINO (€) | | | |
| EXPORTACIONES TOTALES VINO (€) | | | |

6. Que la empresa fue con anterioridad y desde el año 2017 (fondos Feaga 2018) beneficiaria de esta medida de ayudas para la promoción.

◯ SÍ ◯ NO

7. Que la empresa es una entidad asociativa prioritaria o entidad de base perteneciente a ella, reconocida al amparo del Real decreto 550/2014, o es una entidad resultante de un proceso de integración (Real decreto 1009/2015) en los dos últimos años:

◯ SÍ ◯ NO

8. Que se compromete a garantizar la financiación durante toda la duración del programa.
9. Que garantiza que todos los costes propuestos del programa presentado no superan los precios normales de mercado.
10. Que sí solicitó y/o le fueron concedidas las siguientes ayudas para las actuaciones y conceptos de esta solicitud:

| ORGANISMO | IMPORTE (€) | SITUACIÓN (solicitada/ concedida) | FECHA DE SOLICITUD/ CONCESIÓN | NORMATIVA REGULADORA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

| | ÓRGANO | CÓD. PROC. | AÑO |
|---|---|---|---|
| ☐ Memoria conforme al modelo del anexo II. | | | |
| ☐ Catálogo o relación descriptiva de la cartera de productos que se van a comercializar con el programa presentado. | | | |
| ☐ Copia del poder o acuerdo de representación. | | | |
| ☐ Relación de las ofertas solicitadas y elegidas conforme al anexo X, acompañado de todas las ofertas solicitadas. | | | |
| ☐ Informe de resultados de los dos primeros años de ejecución del programa (sólo en caso de prórroga de un programa). | | | |
| ☐ Copia del impuesto de sociedades o documento equivalente (personas jurídicas) de los tres últimos años. | | | |
| ☐ Copia de las escrituras y estatutos de la entidad, organismo, organización o empresa solicitante. | | | |
| ☐ Certificación medioambiental según el reglamento comunitario EMAS, la norma ISO 14.001 o certificado Wineries for Climate Protection. | | | |

## COMPROBACIÓN DE DATOS

| **Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.** | ME OPONGO A LA CONSULTA |
|---|---|
| Certificación de la renta (personas físicas) de los tres últimos años. | ☐ |
| DNI o NIE de la persona solicitante. | ☐ |
| NIF de la entidad solicitante. | ☐ |
| Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. | ☐ |
| Estar al corriente de pago con la Seguridad Social. | ☐ |
| Estar al corriente de pago con la Consellería de Hacienda. | ☐ |

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|---|---|
| Responsable del tratamiento | Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación. |
| Finalidades del tratamiento | La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana. |
| Legitimación para el tratamiento | El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda. |
| Destinatarios de los datos | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. |
| Ejercicio de derechos | Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. |
| Contacto delegado de protección de datos y más información | https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais |

**Actualización normativa:** en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 12 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la ejecución de medidas de promoción del sector vitivinícola en mercados de terceros países y se convocan para el año 2019.

## FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____